

# **I.E.S. VELETA: MODELO ORGANIZATIVO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**José Antonio López Jiménez  
Salvador Pérez Baena**

*Educación Compensatoria  
SECUNDARIA*

## **Resumen:**

El I.E.S. Veleta nace en la barriada del Zaidín en el año 1997, caracterizándose principalmente por la diversidad de su alumnado y sus dificultades de aprendizaje. Ante esta problemática se hizo necesario el planteamiento de un modelo organizativo que respondiera a estas demandas y posibilitara una mejor acción docente. Con este motivo surgen los grupos flexibles de compensatoria, siendo su principal rasgo la utilización de ámbitos socio-lingüístico y científico-matemático, la aparición de talleres, la realización de una acción tutorial diferenciadora, así como la participación de asociaciones en nuestro centro. Todo ello ha posibilitado la mejora de la práctica educativa y la normalización del alumnado, propiciando el éxito del modelo planteado.

## **Palabras clave:**

Atención a la Diversidad  
Educación Compensatoria  
Modelo Organizativo  
Acción Tutorial.  
Metodología.



## 1. ORIGEN Y DESCRIPCIÓN

El I.E.S. "VELETA", creado el 29 de noviembre de 1997 nace en la barriada del Zaidín, estando constituido por dos edificios que anteriormente conformaban el C.P. "28 de FEBRERO".

Al ser un centro público acoge, desde el primer momento, una población muy dispar desde el punto de vista de su procedencia tanto social como económica y de expectativas de vida: padres de distintas profesiones, con trabajos fijos o eventuales; hijos de madres solteras o separadas con trabajo fijo o eventual; hijos de emigrantes; niños procedentes de casas de acogida; niños emigrantes subsaharianos en régimen de acogimiento por la Consejería de Asuntos Sociales; hijos de emigrantes de otras culturas o razas, etc.

Como consecuencia de lo anterior son muchos los problemas que presenta un sector bastante importante de su población escolar: retrasos en la maduración, graves retrasos escolares, absentismo, desinterés por la educación, desmotivación por las actividades escolares, etc.

Esto hace que la composición de los grupos sea muy heterogénea: Los que siguen un ritmo normalizado; los que tienen N.E.E. (Modalidad A o B); los de retraso escolar en mayor o menor grado; y los que tienen un índice de absentismo, que van y vienen y no se les puede dar un tratamiento continuado. Como es natural, todas estos matices diferenciadores hay que tenerlos en cuenta y darles respuesta con tratamientos diferenciados, que en muchas ocasiones nos desbordan.

A todo lo anterior hay que sumarle la incorporación continua de alumnos a lo largo de todo el curso en cualquiera de las situaciones antes citadas o de otras, que nos hacen, a la vez, estar en continua adaptación a situaciones nuevas.

Otro factor se ha añadido en los últimos años:

Un aumento masivo y continuo, a lo largo de los cursos de alumnos procedentes de otros países, tanto de habla hispana como no hispana.

Una disminución del número de alumnos como consecuencia del envejecimiento de la población en la que nos encontramos y de la apertura de centros de secundaria en los pueblos de la periferia.

### 1.1.- Procedencia de nuestros alumnos.

Creemos que al ser un Centro Público, abierto en la zona, ha de dar un servicio público y, por consiguiente, aceptar a cualquier alumno sin tener en cuenta su procedencia social, su rendimiento escolar anterior, su nacionalidad o cualquier otra circunstancia, por esta razón admitimos alumnos con distintas características:

- Que, por diversas causas, no son admitidos o son rechazados en otros institutos públicos o privados concertados de la zona: Retraso escolar, procedencia social baja, provenir de Centros de Acogida, etc.
- Alumnos procedentes de otras zonas por cambio de domicilio.
- Otros, que en mitad del curso, son “aconsejados” a abandonar otros centros.
- Hijos de emigrantes de otras nacionalidades.
- Emigrantes menores de edad tutelados por la Consejería de Asuntos Sociales y residentes en Centros de Acogida.

Lo que se constata en muchos de ellos es el gran retraso escolar, la falta de un ambiente propenso al aprendizaje escolar, etc.

### 1.2.- Problemática planteada.

La obligatoriedad de permanecer hasta los 16 años en los centros docentes plantea una serie de dificultades tanto al Sistema Educativo, en general, como a los Centros, en particular, ya que al universalizar la población son muy distintos los intereses, expectativas de vida, motivaciones, capacidades, etc. que nos encontramos en el interior de nuestras aulas y la denominada “atención a la diversidad” es desbordada y no es capaz de responder adecuadamente a esta variedad de necesidades.

Esto se pone de manifiesto en determinados casos a partir de los 12 años, sobre todo en nuestro barrio, a los que el sistema no responde a sus necesidades, motivaciones e intereses y no se adaptan, provocando desórdenes dentro del aula, impidiendo el normal desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, no admitiendo las adaptaciones curriculares que se les hacen ni las clases de apoyo ni los refuerzos educativos, teniéndoles que aplicar, en muchos casos, las sanciones que dictamina el Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos y generando un absentismo que no les beneficia.

Son variadas las razones causantes de estas dificultades:

#### **Sociales:**

La situación de desventaja sociocultural.

Desestructuración familiar, marginación, falta de valores básicos de convivencia, bajo nivel cultural, carencia de determinadas habilidades sociales o posesión de

algunas no deseables que no les permiten relacionarse correctamente con los demás.

Pertenencia a minorías étnicas o culturales: Etnia gitana, inmigrantes de habla hispana y no hispana.

Algunos no han seguido un proceso normalizado de escolarización.

**Curriculares:**

Carencia o bajo nivel de competencias que les permitan desarrollar su aprendizaje: Lectura, escritura, cálculo, etc.

**Personales.**

Lo anterior, con mucha frecuencia, va acompañado de retrasos en el desarrollo psicomotor, cognitivo, afectivo, social, baja autoestima, etc.

**1.3.- Distribución por sexos, cursos y edades.**

|       |       | 1994<br>12 a. | 1993<br>13 a. | 1992<br>14 a. | 1991<br>15 a. | 1990<br>16 a. | 1989<br>17 a. | 1988<br>18 a. | 1987<br>19 a. | 1986<br>20 a. | TOTAL |
|-------|-------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| 1°    | NINOS | 1             | 1             | 3             |               |               |               |               |               | 5             | 8     |
| ESO   | NINAS | 1             | 1             | 1             |               |               |               |               |               | 3             |       |
| 2°    | NINOS |               | 1             | 6             | 6             |               |               |               |               | 13            | 19    |
| ESO   | NINAS |               | 0             | 3             | 2             | 1             |               |               |               | 6             |       |
| 3°    | NINOS |               |               | 3             | 3             | 2             |               |               |               | 8             | 24    |
| ESO   | NINAS |               |               | 6             | 4             | 4             | 2             |               |               | 16            |       |
| 4°    | NINOS |               |               |               | 1             | 3             | 4             |               |               | 8             | 21    |
| ESO   | NINAS |               |               |               | 2             | 6             | 5             |               |               | 13            |       |
| E.E.  | NINOS | 2             |               |               |               |               |               |               |               | 2             | 2     |
|       | NINAS |               |               |               |               |               |               |               |               |               |       |
| PGS   | NINOS |               |               |               | 2             | 5             | 5             | 1             |               | 13            | 13    |
| TOTAL |       | 4             | 3             | 22            | 20            | 21            | 16            | 1             |               | 87            |       |

Como se puede observar la descompensación dentro de los grupos es manifiesta por la acumulación de un elevado tanto por ciento de población, muchos de ellos emigrantes, con uno, dos, tres y hasta cuatro años de retraso. Es bastante representativo de la situación y de los problemas tanto académicos como conductuales que se presentan dentro del aula y en cualquier actuación didáctica que queramos llevar a cabo.

#### 1.4.- Distribución por nacionalidades.

| PAIS DE ORIGEN | 2005-06 | 2006-07 |
|----------------|---------|---------|
| ESPAÑA         | 41      | 36      |
| ECUADOR        | 16      | 10      |
| MARRUECOS      | 12      | 9       |
| COLOMBIA       | 6       | 9       |
| R. DOMINICANA  | 4       | 3       |
| VENEZUELA      | 3       | 4       |
| ARGENTINA      | 2       | 3       |
| RUMANIA        | 2       | 2       |
| BOLIVIA        | 1       | 4       |
| COREA          | 1       | 1       |
| CHINA          | 1       | 3       |
| SENEGAL        | 0       | 1       |
| RUSIA          | 1       | 1       |
| UCRANIA        | 1       | 0       |
| LITUANIA       | 0       | 1       |

Comentario:

**Total de emigrantes: 51. Representan el 58'62% de la matrícula.**

Emigrantes de habla no hispana: 18. Representan el 20'62% de los alumnos matriculados en el Centro.

#### 1.5.- Estructura del Centro:

| CURSOS                        | GRUPOS |
|-------------------------------|--------|
| 1º E.S.O.                     | 1      |
| 2º E.S.O.                     | 1      |
| 3º E.S.O.                     | 1      |
| 4º E.S.O.                     | 1      |
| DIVERSIFICACIÓN               | 1      |
| Proy. Educación Compensatoria | 1      |
| EDUCACIÓN ESPECIAL            | 1      |
| PGS                           | 1      |

### 1.6.- Nuestra respuesta:

Ante estas realidades manifestadas el Equipo Directivo y el Claustro de Profesores se plantean la búsqueda de salidas realistas, posibles y adaptadas a las necesidades, intereses y expectativas de vida de los alumnos y de sus familias. No existe, desde su punto de vista y la experiencia de muchos años trabajando con población proveniente de estos ambientes, otra alternativa viable, puesto que al final, estos alumnos, después de perder ellos mismos y hacérselos perder a otros, varios años de su vida escolar, terminarían en talleres ocupacionales, escuelas-taller, casas de oficios, PGSSs, en “la calle”, en puestos de trabajo sin cualificación alguna, sin expectativas, algunos en la marginación, etc .

Se trata de resolver la problemática que presentan muchos alumnos del Centro, darles una solución personal a cada uno de ellos y que puedan realizar un proyecto personal de futuro.

El Sistema Educativo tiene recursos para paliar o resolver estos problemas, como por ejemplo, las Adaptaciones Curriculares, siempre y cuando afecten a un tanto por ciento no elevado dentro del grupo clase, sin embargo, no funcionan, como ocurre en nuestro Centro, cuando la población necesitada de adaptaciones ronda el 40 % o más, dependiendo de los grupos. Además, estas adaptaciones son rechazadas por estos alumnos porque suponen el ajuste del mismo currículo que desarrollan los demás, son más de lo mismo, no responden a lo que ellos demandan.

Esta situación hace que se hayan buscado, en los cursos anteriores, otras alternativas en el **IES “VELETA”** que permitan resolver estos problemas y responder adecuadamente a las necesidades de nuestros alumnos tratando de conseguir la finalidad fundamental de la Educación: el desarrollo integral de la persona. Así, unos podrán continuar sus estudios y otros encontrar un puesto en la sociedad a través de un trabajo digno, pero sobre todo no permitiendo que la salida de muchos de nuestros alumnos sea la calle, la marginación, el paro, trabajos sin cualificar o la explotación.

Con esta finalidad se pusieron en marcha distintas iniciativas, entre las que cabe destacar:

- *Colaboración con los talleres Villanueva.*
- *Colaboración con la Asociación de Mujeres Gitanas "ROMÍ": realización de talleres de peluquería, estudio asistido, actividades complementarias y extraescolares, mediación familiar, absentismo.... (en un punto más adelante se detalla la participación de esta asociación en nuestro centro).*
- *Proyecto para la Mejora de la Convivencia.*
- *Proyecto Escuela Espacio de Paz.*
- *Proyecto de Atención a la Diversidad desde el curso 2000-2001, desembocando en lo que hoy se conoce como PLANES DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA, eje sobre el cual se vértebra todas las medidas de atención a la diversidad en nuestro instituto. Con este plan se pone en marcha en el centro:*

Grupos flexibles o específicos de compensatoria tanto en segundo como en tercero de secundaria, iniciándose en estos cursos la diversificación curricular.

Puesta en marcha de los ámbitos Socio-Lingüístico y Científico-Matemático, siendo impartido cada uno de ellos por un solo profesor. *(Solo en los grupos específicos de compensatoria de segundo y tercero)*

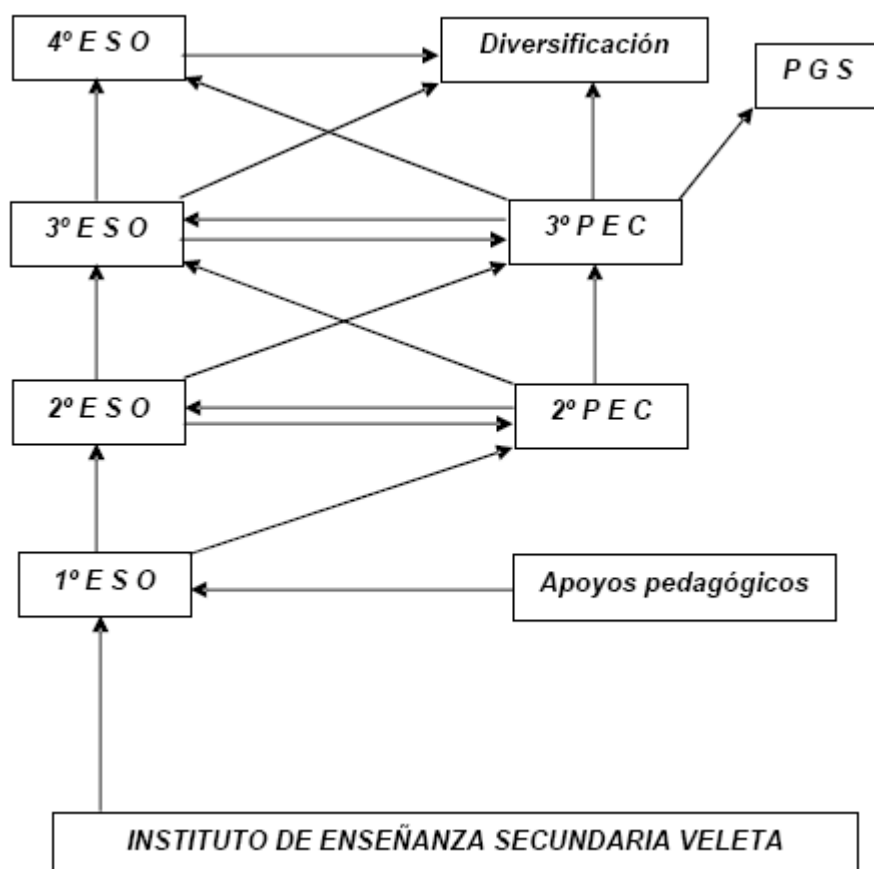
Realización de los talleres *"Mantenimiento básico de edificios"* y *"Peluquería"*, con la equivalencia curricular correspondiente, pudiendo los alumnos/as elegir cualquiera de ellos indistintamente del sexo.

Medidas de apoyo a la compensación educativa en el grupo ordinario: profesores de apoyo, adaptación lingüística, refuerzo....

Los alumnos de los grupos específicos de compensatoria vuelven al grupo ordinario para las siguientes áreas: Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música y Religión.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

En el siguiente mapa conceptual encontramos definida la organización del centro, pudiéndose observar la estructura paralela a la secundaria conformada por los planes de educación compensatoria y sus correspondientes grupos flexibles. El anacronismo utilizada para señalar estos grupos es el de **PEC**.



### 3. SELECCIÓN DEL ALUMNADO DE COMPENSATORIA: MEDIDAS DE ATENCIÓN Y GRUPOS ESPECÍFICOS

Por todos es conocido, los criterios que se siguen para la selección del alumnado de compensatoria; alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa o entornos socialmente desfavorecidos, alumnos con un desfase curricular de uno o mas cursos con necesidades de apoyo, desconocimiento de la lengua de acogida.....

Haciendo un análisis de estos criterios y de otros que se pudieran plantear, surgen una serie de interrogantes como son: ¿todo alumno que cumpla estos criterios,

aún siendo alumno de compensatoria, debe formar parte de un grupo flexible o específico?, ¿aquel alumnado extranjero que desconozca el idioma de acogida, y no presente desfase curricular, formará parte de un grupo específico de compensatoria?, ¿Cómo trataremos aquel alumno de compensatoria que presente dificultades de socialización e inserción en el grupo? ¿se le incluirá a este en grupo específico de compensatoria? o bien ¿se le facilitaran medidas de apoyo a la compensación educativa en el grupo ordinario?..... todas estas son preguntas que debemos plantearnos antes de tomar una decisión sobre un alumno, para ello deberemos hacer un seguimiento y estudio personalizado de caso.

### 3.1.- Seguimiento y estudio personalizado:

Del análisis y estudio de cada caso y en consecuencia de las decisiones que se tomen, va a depender el posible éxito o fracaso del alumno de compensatoria, por lo tanto conviene hacerlo con extremada cautela, apoyándonos de todos los medios que dispongamos en el centro: departamento de orientación, comisión de compensatoria, equipo educativo, historial del alumnado.....

Así, podremos definir la tipología de alumnado, pudiendo decidir de esta manera con el mayor número de datos en nuestra mano, si el alumno debe permanecer el grupo ordinario o de referencia con medidas de apoyo a la compensación educativa, o ser incluido en un grupo flexible o específico de compensatoria. Atendiendo al estudio de los diferentes casos que se nos han presentado, podemos definir cuatro tipos de alumnos de compensatoria:

**Tipo I:** Alumnos que presenten un desfase curricular significativo (de uno o más años), con dificultades de acceso, permanencia y promoción del sistema educativo. No presenta dificultades en la lengua de acogida, ni en la inserción ni socialización con el grupo. *Este alumno será propuesto para su inclusión en el grupo específico o flexible.*

**Tipo II:** Alumnado extranjero, que presente un desfase curricular significativo, sin dificultades en la lengua de acogida. *Este alumno será propuesto para su inclusión en el grupo específico o flexible.*

**Tipo III:** Alumnado extranjero, que presenta un desfase curricular significativo, con dificultades en la lengua de acogida y con problemas de socialización e inserción en el grupo. *Este alumno, aún siendo alumno de compensatoria, permanecerá en el grupo ordinario, proporcionándole medidas de apoyo a la compensación educativa, como puedan ser: aula de atención lingüística, medidas de apoyo y refuerzo educativo, adaptaciones curriculares...Una vez resuelta estas dificultades se planteara de nuevo la posibilidad de que este alumno sea incluido en el grupo específico de compensatoria o permanezca en el grupo ordinario.*

**Tipo IV:** Alumnado extranjero, que no presenta desfase curricular, pero con dificultades en la lengua de acogida y con problemas de socialización e inserción en el grupo. *Este alumno, aún siendo alumno de compensatoria, permanecerá en el grupo ordinario, proporcionándole medidas de apoyo a la compensación educativa: en este caso se prestara especial apoyo a las dificultades lingüísticas (aula de ATAL). Una vez resuelta estas dificultades se planteara de nuevo la posibilidad de que este alumno sea incluido en el grupo específico de compensatoria o permanezca en el grupo ordinario. Sorprendentemente en este tipo de alumnado acostumbra a ser referente dentro de su grupo ordinario.*

Esta clasificación planteada abarca un amplio espectro de situaciones, pudiéndonos encontrar alumnado que no se recoja en ninguna de ellas, siendo necesario realizar un seguimiento y estudio personalizado de este, tomando las decisiones educativas que correspondan.

Por otra parte es necesario plantear que la consecución de logros de este alumnado va a ser lenta en su mayoría, por lo que deberemos realizar un trabajo a largo plazo.

### 3.2.- Trabajo a largo plazo:

La normalización educativa del alumnado de compensatoria, es un proceso en que van a intervenir muchos factores: integración en el grupo, mejora de la autoestima, compromiso del alumnado-familia-profesorado, mejora académica.... disponiéndose de los mecanismos necesarios para la consecución de los objetivos que nos planteamos en compensatoria. Esta normalización del alumnado va a suponer un caminar lento (salvo en algunas excepciones), en la que juntos alumno, familia y profesorado deberemos ir salvando obstáculos que nos permitan conseguir los objetivos planteados.

Así, los **objetivos que nos planteamos**, los podemos resumir en los siguientes:

Promover la adopción de medidas que favorezcan la acogida y la inserción socioeducativa del alumnado de compensatoria.

Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos.

Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumnado.

Resulta esencial destacar el compromiso del alumno-familia-profesor para la consecución de estos objetivos.

### 3.3.- Compromiso en la compensación:

La compensación de las desigualdades en la educación debe ser un compromiso y un principio que debe vertebrar todas las actuaciones, de forma que se asegure que existen los recursos suficientes para que quienes partan con una desventaja inicial por sus condiciones económicas, sociales, culturales o personales, puedan alcanzar los objetivos establecidos para todos y todas.

Así, no se puede comprender que un alumno de compensatoria pudiese alcanzar la normalización educativa sino es con el compromiso fehaciente, en primer lugar de él mismo como parte imprescindible, de la familia y del profesorado, así como de todos los sectores de la comunidad educativa, siendo el vínculo el aprendizaje dialogal, desembocando todo ello en lo que viene a llamar una comunidad de aprendizaje.

Todo esto quedara plasmado en un contrato, en el que se le dará la importancia que merece.

### 3.4.- Contrato alumno-familia-profesor:

Una vez seleccionado aquel alumno de compensatoria que va a formar parte del grupo flexible (2º P.E.C. y 3º P.E.C.); se cita al alumno, a sus padres o tutores legales, así como al tutor del grupo flexible, estando también presente el orientador del centro. En este acto se le informa a los padres o tutores legales que trabajo se va a realizar con el alumno (al alumno se le ha informado con anterioridad); por qué es alumno de compensatoria, que medidas de apoyo a la compensación educativa se van a llevar a cabo, tipo de adaptación curricular que se va a tener en cuenta..... y ante todo el compromiso del alumno, familia y profesorado para la consecución de los objetivos planteados; todo ello quedara recogido en un documento que será firmado por el alumno, padres o tutor legal y profesor tutor del grupo flexible.

Se podría dar el caso que el alumno no consiguiera ningún logro, por nimio que este fuese, no ya por las dificultades que el alumno pudiese tener (desfase curricular, dificultades con la lengua de acogida....), sino por su falta de interés y compromiso no cumpliendo lo establecido en su día en la parte contractual, planteándose la posibilidad de que este **volviese al grupo ordinario** con medidas de apoyo a la compensación.

### 3.5.- Vuelta al grupo ordinario:

La vuelta al grupo ordinario o de referencia de un alumno de compensatoria se puede dar por diferentes motivos:

Normalización educativa del alumnado: el principal objetivo de todo alumno de compensatoria, es alcanzar “su” normalidad educativa; pudiéndose dar la circunstancia de que una vez alcanzada dicha normalidad no resulte beneficioso para él su permanencia en el grupo flexible o específico, volviendo a su grupo ordinario o de referencia.

Bajo rendimiento del alumnado: En el anterior punto comentábamos que se podría dar el caso que el alumno no consiguiera ningún logro, por nimio que este fuese, no ya por las dificultades que el alumno pudiese tener, sino por su falta de interés y compromiso no cumpliendo lo establecido en su día en la parte contractual, planteándose la posibilidad de que este **volviese al grupo ordinario** con medidas de apoyo a la compensación. Pero dentro de este punto hay que hacer una salvedad, ante aquellos alumnos en los que encontremos nuevas dificultades aparte de las descritas en compensatoria, como por ejemplo la educación especial.

Bajo rendimiento del alumnado (educación especial): En ocasiones observamos que determinados alumnos comprometidos con su escolarización, con una familia que responde a las demandas del centro y con un profesorado volcado en la consecución de logros, no consiguen los objetivos planteados, aún proporcionándole todos los medios a nuestro alcance, siendo los resultados negativos. Ante tal circunstancia se vuelve a hacer un análisis y estudio del alumno, encontrándonos en la mayoría de los casos con alumnos de educación especial (esto suele suceder especialmente con alumnos extranjeros). Dadas las dificultades que se plantean, se vuelve a informar a las familias, tomando de nuevo medidas de apoyo al centro, entrando este alumno en el aula específica de educación especial, o volviendo a su grupo ordinario con medidas de apoyo o bien permaneciendo en el grupo específico de compensatoria con apoyos específicos del aula de educación especial.

Para que todas estas medidas de apoyo a la compensación resulten útiles, es necesario establecer el ratio de los grupos flexibles o específicos de compensatoria, no debiendo de exceder el número de alumnos del grupo de ocho a diez miembros, para facilitar la tarea del profesor y mejorar el rendimiento de los estudiantes.

#### 4. ACCIÓN TUTORIAL

Si importante es el compromiso del profesorado de compensatoria, aún más si cabe debe de ser lo el del tutor de los grupos de flexibles, como eje vertebrador, mediador guía y propiciador del éxito del grupo. No se puede entender un grupo de compensatoria sin un tutor comprometido en su acción, pendiente de las necesidades y carencias de sus alumnos, mediador de conflictos, vía de

comunicación con las familias.... de él en buena medida va a depender la consecución de los logros del alumno.

Para ello será indispensable un **seguimiento personalizado y diario del alumno**, que nos permita diagnosticar sus problemas, comunicándoselo a las familias y profesorado para que tengan conocimiento y aplicando las posibles soluciones. Por ello se hace necesario designar un tutor para el grupo ordinario y otro tutor para el grupo flexible o específico, disponiendo este de más posibilidades y medios para la realización de su trabajo.

#### **4.1.- Tutorías de los grupos flexibles o específicos de compensatoria:**

La acción tutorial en un grupo de compensatoria es un trabajo arduo, personalizado a cada caso y sobre todo muy persistente y consistente en su realización. Todo esto hace que nos veamos obligados a diferenciar la tutoría del grupo ordinario del específico de compensatoria, ya que así este último dispondrá del tiempo necesario para su realización.

En conclusión dispondremos de dos tutores por grupo, uno para el grupo ordinario y otro para el específico, como viene detallado en el siguiente cuadro:

|                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>2º E.S.O. (grupo ordinario)</b> | <b>2º P.E.C. (grupo específico)</b> |
| Tutor grupo ordinario              | Tutor grupo específico              |
| <b>3º E.S.O. (grupo ordinario)</b> | <b>3º P.E.C. (grupo específico)</b> |
| Tutor grupo ordinario              | Tutor grupo específico              |

Así mismo cada grupo tendrá definido su horario de tutoría, la cual realizara por separado, con su tutor dentro de cada aula, pues la acción tutorial en cada caso es distinta, con objetivos diferentes. Esto no quiere decir que en ocasiones se solapen intereses en ambos, siendo los contenidos a trabajar los mismos, realizándose en tal caso las tutorías del grupo ordinario y específico de forma conjunta.

Los **objetivos de la acción tutorial de los grupos específicos de compensatoria** serán:

**Conocer a los tutelados:** resulta imprescindible conocer a nuestro tutelados en profundidad, pero ello lo haremos atendiendo a dos aspectos:

*En su personalidad global:* aptitudes del alumno, valores, intereses, aspiraciones.....

*En sus circunstancias ambientales:* barrio, familia, diversiones, grupos inmediatos de referencia.

**Ayudarlos y orientarlos:** el tutelado, especialmente los alumnos más jóvenes y extranjeros, van a necesitar nuestra ayuda y orientación, atendiendo a dos situaciones:

**En situaciones personales:** adaptación familiar (alumnado extranjero), escolar, social.....

**En situaciones de aprendizaje:** problemas de rendimiento, aprendizaje, técnica de trabajo intelectual.....

**Adquirir hábitos de trabajo y cumplimiento de normas:** la adquisición de hábitos de trabajo y el cumplimiento de normas es una de las herramientas necesarias para la consecución de los objetivos educativos de los alumnos de compensatoria. Tenemos que decir que:

**Las normas serán elaborados por los alumnos de compensatoria:** a principio de curso los alumnos de compensatoria se pondrán de acuerdo en diez normas de obligado cumplimiento, que expondrán al tutor. Estas normas no excluyen en ningún caso las elaboradas por el equipo directivo para el centro.

**Cada norma tendrá su correspondiente sanción:** los alumnos de compensatoria, con el tutor de grupo, elaboraran una sanción por cada norma, siendo estas de obligado cumplimiento para el alumno. Estas sanciones no excluyen aquellas que pueda disponer el equipo directivo en su reglamento para el funcionamiento del centro.

**Implicar e informar a los padres, cuanto sea posible, en el proceso educativo de sus hijos:** no debemos olvidar que los padres o tutores legales se han comprometido en la acción educativa de su hijo, por lo que resulta necesario tenerlos informados de su marcha en el centro, tanto si es negativa como si es positiva. Consistirá en los siguientes aspectos:

**Vía de comunicación:** uso de agenda, a través de carta, telefónicamente o mediante asignación de una tutoría personalizada en el centro.

**Información periódica:** principalmente en aquellos alumnos que acaban de incorporarse a un grupo flexible de compensatoria (2º P.E.C.), se le informará a los padres semanalmente, a través de cualquiera de las vías de comunicación explicadas anteriormente. Las faltas de asistencias si no han sido comunicadas con antelación, serán informadas de forma inmediata. (En los grupos de compensatoria el absentismo es prácticamente nulo, exceptuando los casos con justificación fehaciente).

**Recabar información de los padres relacionada con la educación de sus hijos:** enfermedades padecidas, dinámica familiar, problemas económicos, actitudes educativas.....

**Recoger información, opiniones o propuestas del profesorado del grupo:** uno de los principales canales de información a parte de la familia, es el profesorado; por ello es conveniente coordinar toda la información, opiniones y propuestas que surjan.

**Colaborar con los profesores de apoyo:** en ocasiones con las medidas de apoyo a la compensación educativa no es suficiente, necesitándose en algunos casos la colaboración del profesor de apoyo, debiendo de estar coordinadas las diferentes acciones docentes.

**Coordinar la programación y el proceso de evaluación adaptándolo a las características del grupo:** todos los alumnos de compensatoria poseen sus adaptaciones, o bien grupales o individuales según el caso, adaptándose a la realidad educativa que viven.

Por lo que se refiere a la **coordinación de tutorías**, debemos decir que los tutores de los grupos flexibles o específicos de compensatoria se reunirán semanalmente durante una hora en el Departamento de Orientación, en presencia de la orientadora, coordinando la acción tutorial de los grupos, como puede ser: información a padres, participación de profesores de apoyo, coordinación de horarios, actividades a realizar, incidentes ocurridos, **asignación de tutorías individualizadas**...

#### 4.2.- Tutorías individualizadas:

No es de extrañar que en casos puntuales, tras haber realizado un estudio y seguimiento del alumno, habiéndole aplicado todos los medios de apoyo a la compensación de que disponemos, con una mediación familiar importante.... no se obtengan los resultados que esperamos, debiendo de prestarle mayor atención si cabe, a un alumno en concreto, para ello destinaremos las tutorías individualizadas.

Esta tutoría individualizada se asignara a un profesor que imparta clases al alumno, debiendo conocerlo a él y a la familia especialmente. A diferencia de las anteriores, este tutor hará un seguimiento diario y personal del alumno, debiendo de informar a familia, tutor y profesorado puntualmente, buscando la superación de los problemas existentes.

#### 4.3.- Participación de Asociaciones:

A día de hoy, resultaría muy difícil poder entender un centro escolar aislado de la comunidad educativa de la que forma parte su entorno. Es por ello que la asociación de mujeres gitanas ROMI, desempeña una tarea encomiable en la barriada granadina del Zaidín, estando presente en diferentes proyectos en nuestro instituto, realizando una tarea imprescindible en el Plan de Educación Compensatoria.

**La asociación ROMI** no solo va a participar en la acción tutorial del centro, sino también en otros aspectos que destacamos a continuación:

En el **curso escolar 2001-02** se comienza realizando dos actividades: Estudio Asistido e Informática.

**Curso 2002-03:** Se amplía la oferta con un Taller de Peluquería. Tanto Informática como Peluquería se abren a la participación de las familias. Ambas tienen una gran participación.

**Curso 2003-04:** Se lleva a cabo las actividades incluidas en el **“Proyecto para desarrollar actividades complementarias y extraescolares dirigidas a la comunidad educativa del IES “Veleta”**: Estudio Asistido, Prevención de Absentismo, Informática y Actividades Deportivas. Además, se continua con el Taller de Peluquería que tiene más demanda que el curso anterior, tanto por parte de los alumnos/as como por parte de sus familiares.

**Curso 2004-05:** Se continúan las actividades anteriores y se desarrolla un curso de Formación Profesional de la Consejería de Trabajo.

**Curso 2005-06:**

Curso de Formación Profesional de la Consejería de Empleo  
P.G.S. de Peluquería  
Programa de prevención del Absentismo.  
Programa de Mediación Familiar.  
Programa de Apoyo Escolar.

**Curso 2006-07:** Las mismas actividades del curso anterior.

También cabe destacar la participación de otras asociaciones públicas y privadas en la organización de actividades propuestas por el centro.

## 5. METODOLOGÍA

El seguimiento y estudio personalizado del alumno, las tutorías individualizadas, el análisis de los casos, los apoyos específicos, hacen que nuestra metodología tienda hacia una **individualización en el aprendizaje del alumno**, que lo

aproxime hacia una normalización educativa y por lo tanto a la vuelta al grupo ordinario.

Para ello deberemos atender a las diferentes adaptaciones curriculares que se realicen a los alumnos, según el caso.

### **5.1.- Adaptaciones curriculares:**

Los alumnos de compensatoria que van a los grupos flexibles o específicos, las adaptaciones que se van a llevar a cabo son:

Adaptaciones curriculares grupales: en la que se intenta tomar una norma como referencia para el grupo, especialmente en los ámbitos sociolingüístico y científico matemático. Para aquellas dificultades concretas de cada alumno, se aplicará un trabajo o programa especializado, desvinculándolo lo menos posible de la adaptación grupal. Caso de encontrarnos con mayores dificultades pasaríamos a una adaptación curricular individual.

Adaptaciones curriculares individuales: aquellos alumnos que posean en el grupo flexible de compensatoria mayores dificultades, no siendo suficiente con la adaptación curricular grupal, se le realizará un A.C.I., debiendo acudir con las profesoras de apoyo en las horas que así indique el departamento de orientación. Este tipo de alumnado conforme vaya mejorando académicamente disminuirá sus horas en el grupo de apoyo, aumentándola en el grupo flexible de compensatoria, volviendo a la adaptación grupal del resto de sus compañeros.

Los alumnos de compensatoria que van al grupo ordinario, las adaptaciones que se van a llevar a cabo son:

Adaptaciones Curriculares Individuales: se van a dar principalmente en los alumnos de tipo III y IV, recibiendo más especialmente los de tipo III, tanto de las profesoras de apoyo, como del aula de atención lingüística. El alumno de tipo IV recibirá apoyo especialmente para la compensación de los problemas de ámbito lingüístico.

### **5.2.- Trabajo por áreas:**

Una de las características de nuestros grupos flexibles de compensatoria es el trabajo por áreas, disponiendo de dos:

Ámbito Socio-Lingüístico: Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

Ámbito Científico-Matemático: Ciencias Naturales y Matemáticas.

Este tipo de trabajo nos va a permitir:

Que exista un solo profesor por área: esto va a permitir al profesorado conocer mejor las deficiencias del alumno, donde va mejorando....

Menor dispersión del alumno.

Autonomía en el trabajo del alumno.

Aumenta la capacidad de trabajo (agrupamiento de horas lectivas).

Trabajo ininterrumpido.

### REFERENCIAS:

LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA 140, de 2 de diciembre de 1999)

ALONSO GASA, M.; PAREDES I VIDIELLA, E. (2003): Un proyecto para la acogida. Cuadernos de Pedagogía N° 331.

ÁLVAREZ, C. (2004): Afrontar la diversidad en el aula. Cuadernos de Pedagogía N° 332.

ARCAS, M.; SEGURA, M. (2003): Mediadores en los conflictos cotidianos. Cuadernos de Pedagogía N° 324.

AUSUBEL, D.P. (1983): *Psicología educativa. Un punto de vista cognitivo*. (Trillas, México).

BRUNER, J. (1988): *Realidad mental y mundos posibles*. Los actos de imaginación que dan sentido a la experiencia. (Gedisa, Barcelona).

CAZDEN, C.B. (1991): *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje*. (Paidós, Barcelona).

DE FEBRER, M. (2004): El papel de las familias. Cuadernos de Pedagogía N° 332.

DELVAL, J.(1991): *Aprender a aprender I y II*.(Alambra-Longman, Madrid).

DELVAL, J. (2006): ¿Se debe bajar la ratio?. Cuadernos de Pedagogía N° 361.

EDWARDS, D.-MERCER, N. (1988), *El conocimiento compartido. El desarrollo de la comprensión en el aula*. (Paidós, Barcelona).

- ECHEITA, G. (2004): Igualdad en la diversidad. Cuadernos de Pedagogía N° 331.
- ELLIOTT, J. (1994): *La investigación-acción en educación*. (Morata, Madrid).
- HERNÁNDEZ, FERNANDO. (2004): Pasión en el proceso de conocer. Cuadernos de Pedagogía N° 332.
- HERNÁNDEZ, P. (1998): *Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente*, 2ª ed. (Narcea, Madrid).
- JAUSSE, M.L.; LUNA, F. (2002): Comunidades de Aprendizaje. Transformar en lugar de adaptar. Cuadernos de Pedagogía N° 316.
- LOMAS, C. (2005): Comunicación y educación. Cuadernos de Pedagogía N° 343.
- LÓPEZ, F.; CARPINTERO E.; DEL CAMPO, A.; SORIANO RUBIO, S.; LÁZARO, S. (2006): Yo soy importante, yo valgo la pena. Cuadernos de Pedagogía N° 356.
- PORLAN, R.(1993): *Constructivismo y escuela. Hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación*. (Díada, Sevilla).

#### ■ Autoría

**Salvador Pérez Baena:** Director del IES “VELETA”, Maestro, Licenciado en Pedagogía.

**José Antonio López Jiménez:** Coordinador del Plan de Educación Compensatoria del IES “VELETA”, Maestro, Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CENTRO: IES VELETA. Granada.

TLFO.: 958 893 762

CORREO: 18700542.averroes@juntadeandalucia.es

PÁGINA WEB: [www.averroes.ced.junta-andalucia.es/iesveleta/](http://www.averroes.ced.junta-andalucia.es/iesveleta/)



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons. Los textos aquí publicados puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite autor/-a y "Práctica Docente". No los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada